

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 389.- En la Provincia de San Luis a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Sr. Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente, Campo y Producción, Lic. Cristian J. Moleker, en la que solicita se declare de interés judicial la “1° Jornada de Evaluación de Impacto Ambiental: Una herramienta de gestión para la toma de decisiones”, que se realizará los días 15 y 16 de septiembre del corriente año en el Hotel Internacional Potrero de los Funes.-

Que la mencionada Jornada, destinada a autoridades públicas provinciales, municipales, consultores ambientales y al público en general, es organizada por el Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción, y contará con la participación de referentes ambientales de San Luis y de diferentes partes del País, entre los que se destacan la Dra. María Marcela Flores -Magíster en Derecho Ambiental de Universidad de San Sebastián, España-, quien disertará sobre “Competencias ambientales inter jurisdicciones”, y el Dr. Alfonso Santiago -doctorado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires-, quien disertará sobre “El rol del Poder Judicial en materia ambiental: el perfil del Juez Ambiental”.-

Que, además, se abordarán las siguientes temáticas: La evaluación de impacto ambiental. Procedimiento y normativa en la Provincia. Alcances generales; Ejecución del seguro ambiental obligatorio en Entre Ríos; Estudio de Impacto Ambiental como herramienta de decisión. Principales impactos en la

Provincia. Buenas prácticas ambientales; Objetivos de remediación en sitios impactados; Planificación urbana. Loteos; Urbanización en áreas naturales protegidas: Sierras Centrales y Parque Presidente Perón.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que el encuentro reviste importancia y trascendencia, no solo social sino también para el ámbito judicial. Por ello;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la “**1° Jornada de Evaluación de Impacto Ambiental: Una herramienta de gestión para la toma de decisiones**”, que se realizará los días 15 y 16 de septiembre del corriente año en el Hotel Internacional Potrero de los Funes, Provincia de San Luis.-

II.- DISPONER que por la Oficina de Prensa del Poder Judicial se de amplia difusión.-

III.- ORDENAR se comuniquen el presente Acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción de la Provincia de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-